

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de noviembre de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de trámites en procedimientos de responsabilidad patrimonial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con lo dispuesto en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal de los actos dictados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en procedimientos de responsabilidad patrimonial a las personas interesadas, que a continuación se relacionan, en el domicilio facilitado por ellas, se procede a su notificación mediante publicación del presente anuncio.

Se indica en la relación que figura en el Anexo en extracto: la identificación del expediente, datos indicados por las propias personas interesadas correspondientes a su identidad y municipio de su domicilio, fecha en que ocurrió el suceso por el que reclaman, servicio administrativo al que se atribuye el daño por las reclamantes, el acto que se notifica con su fecha, y plazo que se confiere computado desde el día siguiente a la presente publicación.

De conformidad con ello, las personas interesadas podrán actuar conforme a lo que a continuación se indica, según el acto que se notifica:

- Acuerdo de inicio (identificado en la relación como «Acuerdo Inicio»), que se realiza según lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas, pudiendo la persona interesada aportar cuantas alegaciones, documentos o información estime conveniente a su derecho y promover cuantas pruebas sean pertinentes para el conocimiento de los hechos en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de su derecho a acceder al expediente y formular alegaciones en cualquier otro momento del procedimiento hasta el trámite de audiencia.

- Requerimiento de subsanación (identificado en la relación como «Subsanación»), que se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, en relación con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, a cuyo efecto deberán las personas notificadas proceder a realizar la subsanación en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la presente publicación.

- Trámite de audiencia (identificado en la relación como «Audiencia»), que se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, a cuyo efecto se confiere plazo de a efectos de que en un plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la presente publicación pueda presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estime pertinentes.

- Resolución del procedimiento (identificado en la relación como «Resolución»), dictada conforme a los artículos 11.3 y /o 13 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, y que pone fin a la vía administrativa en virtud del artículo 142.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo interponerse contra la misma recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, según artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Sevilla, que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, según art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ambos plazos computados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Los expedientes administrativos a que se refiere este Anuncio se encuentran, para su acceso por las personas interesadas o sus representantes, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en C/ Pablo Picasso, s/n, planta 7, 41018, de Sevilla.

ANEXO

EXPEDIENTE	RECLAMANTE	FECHA HECHOS	SERVICIO	ACTO	PLAZO
556/2013	ROBERT KONN GUTTMAN	28/06/2013	Puerto de Mazagón	Resolución 14/02/14	1 o 2 m
51/2014	MONESSO INVESTMENT L.T.D.	07/01/2014	Puerto de Barbate	Resolución 04/09/2015	1 o 2 m
194/2015	RAFAEL CARMONA GARCÍA	25/05/2016	Puerto de Barbate	Resolución 17/09/2015	1 o 2 m
195/2015	JOSÉ ANTONIO NAVARRO ARANA	27/03/2016	Puerto de Barbate	Resolución 26/10/2015	1 o 2 m
490/2015	ENRIQUE DE LA GANADERA GUZMÁN	17/08/2015	Puerto de Garrucha	Resolución 18/12/2015	1 ó 2 m
492/2015	JESUS CASILLAS BENÍTEZ	20/08/2015	Puerto de Punta Umbría	Resolución 03/11/2015	1 ó 2 m
497/2015	FEDERICO MATE ARTASANCHEZ	23/08/2015	Puerto de Mazagón	Resolución 18/12/2016	1 o 2 m
509/2015	CARLOS GUSTAVO GONZALEZ AGUILAR	29/08/2015	Puerto América	Resolución 08/01/2016	1 o 2 m
527/2015	GERHARD WALTER WESTPHAL	11/09/2015	Puerto de Mazagón	Resolución 23/02/2016	1 o 2 m
642/2015	FAUSTINO CHAMIZO RANGEL	15/07/2015	Puerto de Conil	Resolución 22/09/2016	1 o 2 m
117/2016	NARCISO MORILLO DOMÍNGUEZ	11/01/2016	Puerto de Barbate	Resolución 12/07/2016	1 o 2 m
280/2016	RAFAEL MANZANO GÓMEZ	19/04/2016	Puerto de Mazagón	Subsanación 25/05/2016	15 días
326/2016	ENRIQUE RUIZ RUIZ	03/06/2016	Puerto de Mazagón	Resolución 15/06/2016	1 o 2 m
498/2016	EDUARDO LACAVE RAVINA	22/07/2016	Puerto América	Subsanación 30/08/2016	15 días
502/2016	FRANCISCO MACÍAS ÁLVAREZ	04/08/2016	Puerto de barbate	Resolución 31/08/2016	1 o 2 m
582/2016	DIEGO F BONNET MORENO	23/07/2016	Puerto de Rota	Trámite de audiencia 20/09/2016	15 días
596/2016	DIEGO PATERNO CASTELLO	13/09/2016	Puerto de Chipiona	Subsanación 05/10/2016	15 días
652/2016	MANUEL MARTAGÓN PARADAS	19/10/2016	Puerto América	Subsanación 19/10/2016	15 días

Sevilla, 23 de noviembre de 2016.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

00103198